RESOLUCIÓN N° 2047/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC".----------

Asunción, 30 de diciembre de 2015

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 73/2015, del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 31/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC", la providencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 005701/2015), y.----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional **N° 31/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC"**, a las siguientes empresas: **POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA** por un monto total de **Gs. 1.503.860.624 (GUARANÍES UN MIL QUINIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO) IVA incluido, para el LOTE N° 1,** sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2016; y a la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** por un monto total de **Gs. 495.128.340 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA) IVA incluido** para el **LOTE N° 2**, sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2016; conforme al Cuadro de Adjudicación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 31/2015, a las mencionadas empresas.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E

Art.1° **Adjudicar** Licitación Pública Nacional **N° 31/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC"**, a las siguientes empresas: **POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA** por un monto total de **Gs. 1.503.860.624 (GUARANÍES UN MIL QUINIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO) IVA incluido, para el LOTE N° 1,** sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2016; y a la empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** por un monto total de **Gs. 495.128.340 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA) IVA incluido** para el **LOTE N° 2**, sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2016; conforme al Cuadro de Adjudicación.----------

Art.2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente Resolución.-------

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2047/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC".----------

Art. 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC"**, de conformidad al siguiente detalle:

LOTE 1 – GRAN ASUNCION	
Nombre y Apellido	**Función**
Ítem 1	
Sra. Ada Irala	FISCAL TITULAR - MDN
Ítem 2	
Alberto Kaddatz	FISCAL TITULAR – CCU MRA
Ítem 3	
Lázaro González	FISCAL TITULAR – CMN
Ítem 4 y 5	
Hugo Falcón Romero	FISCAL TITULAR – ASIP

LOTE 2 – MINGA GUAZU	
Nombre y Apellido	**Función**
Arq. Celfirio Barboza	FISCAL TITULAR - AIG

Art. 5º **La Coordinación de Fiscales,** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

AJA UTDI OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

LIC. VICTOR T. VELÁZQUEZ G.
Director de Aeropuertos
Encargado de Despacho de la Presidencia

DBA/me

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC